

**Plan de Trabajo para la Comisión Edilicia de Gobernación  
Del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
Para el periodo 2015 -2018.**

Además de lo preceptuado en las fracciones I y II del artículo 55 Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1.- Análisis, estudio y dictaminación correspondiente a fin de armonizar los reglamentos y procesos municipales correspondiente a los migrantes en tránsito, conforme lo establece la Ley de Migración.
- 2.- Recopilación y sistematización de los ordenamientos municipales relacionados con los Órganos de Gobierno del municipio, la Secretaría del Ayuntamiento, el archivo y crónica municipal, así como de las agencias y delegaciones en lo que corresponde a su constitución, funcionamiento y desempeño.
- 3.- Recopilar, sistematizar, estudiar y analizar las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con los Órganos de Gobierno del municipio, su constitución y funcionamiento; con el desempeño de la Secretaría del Ayuntamiento, del archivo y crónica municipal y de las delegaciones y agencias municipales;
- 4.- Reuniones de trabajo con los integrantes del Órgano de Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como integrantes de los Órganos de Gobierno de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el fin de recabar sus experiencias, aportaciones y sugerencias para la actualización y eficientación de los ordenamientos municipales relacionados con los Órganos de Gobierno del municipio.
- 5.- Reuniones de trabajo con los integrantes de la Secretaría General, el archivo y crónica municipal, así como de las agencias y delegaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el fin de recabar sus experiencias, aportaciones y sugerencias para la actualización y eficientación de los ordenamientos municipales relacionados con sus funciones.
- 6.- Reuniones de trabajo con expertos, universidades, OSC en materia de Órganos de Gobierno Municipal, Secretaría General el archivo y crónica municipal, así como de las agencias y delegaciones, con el fin de recabar sus experiencias, aportaciones y sugerencias para la actualización y eficientación de los ordenamientos municipales relacionados con estos temas.



7.- Foro con expertos, universidades OSC y ciudadanía en general a nivel municipal y metropolitano con el fin de recabar con el fin de recabar sus experiencias, aportaciones y sugerencias para la actualización y eficientación de los ordenamientos municipales en materia de Órganos de Gobierno Municipal, Secretaría General el archivo y crónica municipal, así como de las agencias y delegaciones.

~~8.- Reuniones de trabajo y foros con expertos, funcionarios universidades OSC y ciudadanía en~~ general con el fin de estudiar, analizar, las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con los órganos de gobierno del municipio, su constitución y funcionamiento; con el desempeño de la Secretaría General del Ayuntamiento, del archivo y crónica municipal y de las delegaciones y agencias municipales a fin de proponer las adecuaciones y modificaciones pertinentes.

9.- En razón de lo recabado en los puntos anteriores dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con los órganos de gobierno del municipio, su constitución y funcionamiento; con el desempeño de la Secretaría General del Ayuntamiento, del archivo y crónica municipal y de las delegaciones y agencias municipales a fin de lograr su actualización, modificación, y en su caso armonización con las normas internacionales, federales y estatales y en su caso homologación con la reglamentación vigente en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 27 de enero del año 2016.

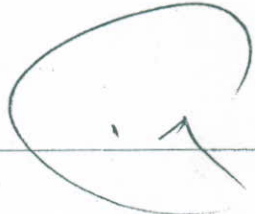
  
**REG. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**  
*Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.*

  
**SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.**

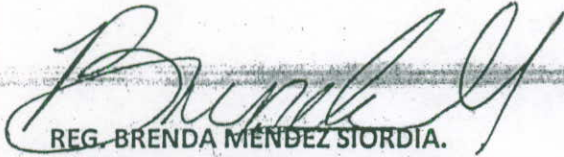
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.*

  
**REG. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.*



Plan de Trabajo para la Comisión Edilicia de Gobernación  
Del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
Para el periodo 2015 -2018.



REG. BRENDA MÉNDEZ STORDIA.  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.*



REG. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.*